

Baños 24 de Noviembre del 2014

Señor

VILLAROEL ARAUJO MEDARDO ALEJANDRO

Presente

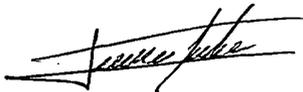
De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de socios Compañía OPERADORA DE TURISMO AVENTUREBAÑOS CIA.LTDA; reunida en esta fecha, tuvo el acierto de nombrado a usted como PRESIDENTE de la compañía por el lapso de TRES AÑOS, con todos los deberes y atribuciones que la ley y Estatus le confieren.

En el desempeño de esta función, usted realizara la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en Concordia con el Art. Veintidós del Estatuto vigente.

La OPERADORA DE TURISMO AVENTUREBAÑOS CIA. LTDA, se constituyó por Escritura Publica el veinte y uno de Noviembre del dos mil catorce y fue legalmente inscrita el Registro Mercantil de Baños De Agua Santa, el veinte de diciembre del dos mil catorce, bajo el número (151).

Atentamente



JAITIA SHACA SEGUNDO FRANCISCO

GERENTE GENERAL

C.I. 1600237943

Baños 24 de Noviembre del 2014

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía OPERADORA DE TURISMO A AVENTUREBAÑOS CIA.LTDA, de acuerdo al Contrato Social y la ley.



VILLAROEL ARUJO MEDARDO ALEJANDRO

PRESIDENTE

C.I.1804244158



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio: 2015- 26

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 7 a 7 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([OPERADORA DE TURISMO AVENTURBAÑOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VILLARROEL ARAUJO MEDARDO ALEJANDRO con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Veinticuatro de Noviembre de Dos Mil Catorce].

Ab. Ricardo Naranjo Torres
Registrador de la Propiedad Encargado

